

## Tratamiento de las Inversiones Financieras Periodo Fiscal 2019

Activo Financiero	Tratamiento en Ganancias P.Fiscal 2019		Tratamiento en Bs Personales P. Fiscal 2019
	Rendimiento	Resultado Enajenación	
Acciones argentinas con cotización (CNV)	dividendo: gravado 7%	exento	exento
Acciones argentinas con cotización (no comercializada en CNV)	dividendo: gravado 7%	gravado 15%	exento
Acciones argentinas sin cotización	dividendo: gravado 7%	gravado 15%	exento
Acciones del exterior	dividendo: gravado a escala	gravado 15%	gravado
ADR	dividendo: gravado 7%	gravado 15%	(1)
Bonos Soberanos de Brasil	No gravado	No gravado	gravado
Bonos Corporativos de Brasil	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Bonos corporativos del exterior	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Bonos del Estado Argentino en \$	exento	gravado 5%	exento
Bonos del Estado Argentino en USD	exento	gravado 15%	exento
Bonos del Estado Extranjeros	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Caja de ahorro argentina en dólares	exento	(*)	exento
Caja de ahorro argentina en pesos	exento	(*)	exento
CEDEAR	dividendo: gravado a escala	exento	gravado
Cuenta corriente argentina en dólares	(*)	(*)	gravado
Cuenta corriente argentina en pesos	(*)	(*)	gravado
FCI argentino abierto en pesos (CNV)	(3)	(2)	gravado
FCI argentino abierto en USD (CNV)	(3)	(2)	gravado
FCI argentino abierto en pesos (fuera de CNV)	(3)	gravado 5%	gravado
FCI argentino abierto en USD (fuera de CNV)	(3)	gravado 15%	gravado
FCI cerrado en pesos	(3)	gravado 15%	gravado
FCI cerrado en dólares	(3)	gravado 15%	gravado
FCI del exterior	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Fideicomiso Financiero del exterior	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Lebac en \$	exento	gravado 5%	exento
Letras del Tesoro extranjero	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Letras del Tesoro Argentino en \$	exento	gravado 5%	exento
Letras del Tesoro Argentino en USD	exento	gravado 15%	exento
Monedas digitales	(*)	gravado 15%	gravado
Money market o cualquier otra cuenta remunerada del exterior	gravado a escala	(*)	gravado
ON (Obligaciones negociables) de empresas argentinas en \$	exento	gravado 5%	gravado
ON (Obligaciones negociables) de empresas argentinas en USD	exento	gravado 15%	gravado
ON (Obligaciones negociables) de empresas extranjeras	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Plazo fijo en Argentina en pesos sin cláusula de ajuste	exento	(*)	exento
Plazo fijo en Argentina en pesos con cláusula de ajuste	gravado 15%	(*)	exento
Plazo fijo en Argentina en dólares	gravado 15%	(*)	exento
Plazo fijo (time deposit) en el exterior	gravado a escala	(*)	gravado
Títulos públicos argentinos en \$	exento	gravado 5%	exento
Títulos públicos argentinos en USD	exento	gravado 15%	exento
Títulos Públicos Extranjeros	gravado a escala	gravado 15%	gravado
Títulos, acciones y demás valores de Bolivia	No gravado	No gravado	No gravado

(\*) No resulta de aplicación

(1) No existe una única postura: La posición mayoritaria es que no está gravado por haber tributado la Sociedad emisora de las acciones como R. Sustituto en Bs. Personales

(2) Depende del elemento subyacente (si posee subyacente principal que represente al menos el 75%), tributará de acuerdo al tratamiento del subyacente. Ejemplo: si el subyacente principal fueran acciones con cotización CNV, sería exento

(3) De acuerdo a la modificación del art. 26 inciso h) introducida por el art. 33 de la Ley 27541 vuelve a renacer la exención para los rendimientos de los FCI según art. 25 inc b) Ley 24083 siempre que los referidos títulos sean colocados por oferta pública.

Dejamos constancia que algunas opiniones doctrinarias consideran que podría interpretarse que al restablecerse la vigencia de las normas derogadas por los incisos b), c) y d) del art. 81 de la Ley 27.430, aplicaría también la exención para los resultados por enajenación de los instrumentos comprendidos en dichos incisos

